



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad  
Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## COMUNICADO N° 01

**CONSULTORIA INDIVIDUAL PE N° 0041 - 2025-MINAM-VMGA-GICA-JICA2**  
**Procedimiento Especial N° 001-2013-GICA-VMGA/MINAM**

**SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE GUIAS (INCLUYE VIDEO  
INSTRUCTIVO Y  
CAPACITACION) PARA LOS LINEAMIENTO PARA LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA  
RECUPERADASECHURA**

La Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente comunica que, en el marco del procedimiento de selección para la contratación de consultoría individual, se ha decidido declarar **DESIERTO** el referido proceso.

Dicha declaratoria se fundamenta en lo dispuesto en el literal c del numeral 6.7 del procedimiento especial, el cual señala lo siguiente: "*Habiéndose presentado tres (03) consultores sus respectivas expresiones de interés, alguno de ellos desista de participar o incumpla con el perfil establecido en los términos de referencia y/o manual de operaciones.*" (subrayado propio).

El Comité de Evaluación

